

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de la Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento No.40---



-----En el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco. Siendo las 12:00 doce horas del día 2 dos del mes de Septiembre del año dos mil catorce 2014, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, los CC. **María Araceli Espinosa González, Presidente Municipal, Habacuc Cuevas**

Sánchez, Síndico y los Regidores los C.C. Arnulfo Chávez Chávez, Dalila Chávez González, Jesús González Barragán, María Guadalupe Barajas Aguilar, Audel Ochoa Pérez, Ricardo Galván Medina, Escenia Ochoa Mendoza, Otoniel López Galván y Blanca Lilia Sandoval Valencia-----

----- Una vez que se nombró lista, acto seguido el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, manifiesta que existe quórum legal para celebrar la cuadragésima sesión de H. Ayuntamiento con carácter de Ordinaria, a la que fueron previamente convocados. En uso de la voz al Presidente Municipal, **María Araceli Espinosa González**, declara: **“el inicio de la Sesión”**.-----.

----- A continuación el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----.

-----**Punto primero:** Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----.

-----**Punto Segundo:** Lectura del acta anterior, como de su ratificación.-----.

-----**Punto Tercero:** Aprobación de la sesión ordinaria celebrada el día 2 dos del mes de Septiembre del año dos mil catorce 2014.-----.

-----**Punto Cuarto:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la factura A6310 a nombre de Luis Bautista Zepeda. Por la cantidad de \$ 10,500.00 (diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para Maquinarias y Vehículos.--.

----- **Punto Quinto:** la C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2338 por la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de nomina

de Chaponeo y limpieza de cunetas en carretera Santa María del Oro – La Aurora.-----.

-----**Punto Sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2341 a nombre de Ma. Guadalupe Farías Sánchez, Por la cantidad de \$4,582.00 (cuatro mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de consumos alimenticios para el personal que labora en esta Presidencia Municipal.-----.

-----**Punto Séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2342 por la cantidad de \$61,152.00 (sesenta y un mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de Luz Eléctrica del Alumbrado Público de todo el municipio correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----

-----**Punto Octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2343 por la cantidad de \$33,665.00 (treinta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de Luz Eléctrica del Alumbrado Público de todo el municipio correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----

-----**Punto Noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2345 a nombre de Ma. J. Jesus Sandoval López por la cantidad de \$24,159.20 (veinte cuatro mil cinco cincuenta y nueve pesos 20/100 M.N.). Por concepto de pago de productos alimenticios para el personal del Ayuntamiento y eventos.-----.

-----**Punto Decimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2346 por la cantidad de \$1,292.24 (mil doscientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.). Por concepto de pago de productos comestibles y papel sanitario.-----

----- **Punto Decimo Primero:** la C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2348 por la cantidad de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de nomina de adoquinado de la calle Venustiano Carranza, retiro y reubicación de topes en la calle nacional.-----.

-----**Punto Decimo Segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la factura 7588 a nombre de HOTEL OQUINTO ROMA S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 5,190.01 (cinco mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de hospedaje de personal del Ayuntamiento para la digitalización de los libros de actas de nacimiento.-----.

-----**Punto Decimo Tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2351 a nombre de Jovita Carranza Pulido, Por la cantidad de \$1,566.00 (mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Por concepto de consumos alimenticios para el personal que labora en esta Presidencia Municipal.-----.

-----**Punto Decimo Cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2351 a nombre de Jovita Carranza Pulido, Por la cantidad de \$1,566.00 (mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Por concepto de consumos alimenticios para el personal que labora en esta Presidencia Municipal.-----.

-----**Punto Decimo Quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la factura por la cantidad de \$10,400.00 (diez mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de llantas para vehículo del ayuntamiento.-----.

-----**Punto Decimo Sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la factura a 2682 a nombre de MUEBLERÍA OREGEL S.A DE C.V., por la cantidad de \$6,810.34 (seis mil, ochocientos diez pesos 34/100 M.N.). Por concepto de pago de lavadora que se dio en comodato al Centro de Salud -----.

----- **Punto Decimo Séptimo:** la C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2363 por la cantidad de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de nomina de adoquinado en la entrada del sistema DIF Municipal.-----.

----- **Punto Decimo Octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la factura a 48 a nombre de AUTOTRANSPORTES MAZAMITLA S.A DE C.V., por la cantidad de \$7,791.62 (siete mil, setecientos noventa y un pesos 62/100 M.N.). Por concepto de pago de transporte correspondientes al mes de agosto-----.

----- **Punto Decimo Noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la factura a FE 3686 a nombre de MACOMICH S.A DE C.V., por la cantidad de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de refacciones para vehículos del ayuntamiento.-----.

-----**Punto Veinteavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la factura a FE 3685 a nombre de MACOMICH S.A DE C.V., por la cantidad de \$2,830.44 (dos mil ochocientos treinta pesos 44/100 M.N.). Por concepto de pago de refacciones para vehículos del ayuntamiento.-----.

-----**Punto Veintiunavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago del cheque 2368 a nombre de Ignacio Suarez Venegas., por la cantidad de \$1,890.00 (mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de comida para los elementos de seguridad pública.-----.

-----**Punto Veintidosavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago del cheque 2369 a nombre de ABARROTES Y LÁCTEOS ROMA S.A De C.V., por la cantidad de \$8,444.55

(Ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 55/100 M.N.). Por concepto de pago de productos alimenticios para los elementos de seguridad pública y del ayuntamiento.-----.

----- **Punto Veintitresavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago del cheque 2370 a nombre de María Concepción Villaseñor castellano por la cantidad de \$2,399.92 (dos mil trescientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.). Por concepto de pago de artículos deportivos.-----.

----- **Punto Veinticuatroavo** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago del cheque 2371, por la cantidad de \$ 305,375.20 (trescientos cinco mil trescientos setenta y cinco pesos 20/100 M.N.). Por concepto pago de Nómina de Trabajadores Permanentes Correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----.

-----**Punto Veinticincoavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de Cheque 2372 por la cantidad de \$ 139,423.00 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.). Por concepto pago de Nómina de Trabajadores Eventuales Correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----.

-----**Punto veintiseisavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2373, por la cantidad de \$ 19,500.00 (Diez y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto apoyo a personas de bajos recursos de este Municipio, correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----.

-----**Punto Veintisieteavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Cheque 2374 por la cantidad de \$19,931.00 (Diez y Nueve mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.). Por concepto pago de Nómina a Trabajadores Eventuales de la Preparatoria Manuel M. Diéguez Correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----.

-----**Punto Ventiochoavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque 2375, por la cantidad de \$ 12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de apoyo a estudiantes que se encuentran en las diferentes ciudades Correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----.

-----**Punto Veintinueveavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2376 por la cantidad de \$12,600.00 (doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de arrendamiento de locales para el servicio de este H. Ayuntamiento correspondiente al mes de Julio del 2014.-----.

-----**Punto treintaavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2378 por la cantidad de \$8,490.60 (ocho mil cuatrocientos noventa pesos 60/100 M.N.). Por

concepto de pago al Oficial de Registro Civil correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----.

----**Punto treintaunavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2377 por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de arrendamientos de terrenos para el servicio de este H. Ayuntamiento correspondiente al mes de Julio del 2014.-----.

----**Punto Treintaidosavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0029 por la cantidad de \$33,289.80 (treinta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.). Por concepto de pago de nomina de elementos de Seguridad Publica y Protección Civil de este H. Ayuntamiento correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----.

----**Punto Treintaitresavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0028 y 0030 ambos suman una cantidad de \$60,430.00 (sesenta mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de policías eventuales correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----.

----**Punto Treintaicuatroavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9159008 a nombre de Juan Vargas Magallon. Por la cantidad de \$3,071.68 (tres mil setenta y uno pesos 68/100 M.N.) por concepto de pago de Alimentos a Personal del Ayuntamiento.-----.

----**Punto Treintaicincoavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9159008 a nombre de Juan Vargas Magallon. Por la cantidad de \$4,915.00 (cuatro mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de material de construcción.-----.

----**Punto Treintaiseisavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9564168 a nombre del Sistema DIF Municipal de Santa María del Oro. Por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de subsidio a esta institución perteneciente al mes de Agosto del 2014.-----.

----**Punto Treintaisieteavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento la transferencia No. 9562807 a nombre de EDMUNDO SOTO MONTES. Por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) Por concepto pago de prestación de servicios en asesoría jurídica de esta Presidencia Municipal correspondiente al mes de Julio de 2014.-----.

----**Punto treintaiochoavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9512488 a nombre de

Fidel Maldonado Ochoa. Por la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Llantas para vehículos del ayuntamiento.-----.

----**Punto Treintainueveavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9512491 a nombre de Fidel Maldonado Ochoa. Por la cantidad de \$11,200.00 (once mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Llantas para vehículos del ayuntamiento.-----.

----**Punto Cuarentavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9516464 a nombre de Juan Ramón Sánchez Sánchez. Por la cantidad de \$7,505.20 (siete mil quinientos cinco pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de uniforme y equipo de policía.-----.

----**Punto Cuarentaiunavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9222524 a nombre de Delia González Nieto. Por la cantidad de \$4,816.00 (Cuatro mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de materiales y herramientas menores.-----.

----**Punto Cuarentaidosavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9219508 a nombre de Delia González Nieto. Por la cantidad de \$5,681.10 (Cinco mil seiscientos ochenta y un pesos 10/100 M.N.) por concepto de pago de herramientas menores.-----.

----**Punto Cuarentaitresavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia con numero de operación 14143370, a nombre de SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, por la cantidad de \$32,116.00 (treinta y dos mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de impuestos ISR retenciones por salarios correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----.

----**Punto Cuarentaicuatroavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9318673 a nombre de MAQCEN OCCIDENTE SA DE CV. Por la cantidad de \$4,257.71 (cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos 71/100 M.N.) por concepto de pago de refacciones para Maquinaria del Municipio -----.

----**Punto Cuarentaicincoavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9316279 a nombre de MARUBENI MAQUINARIA MEXICO SA DE CV. Por la cantidad de \$7,454.64 (siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 64/100 M.N.) por concepto de pago de refacciones para Maquinaria del Municipio -----.

----**Punto Cuarentaiseisavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9321918 a nombre de MARUBENI MAQUINARIA MEXICO SA DE CV. Por la cantidad de \$6,737.28

(seis mil setecientos treinta y siete pesos 28/100 M.N.) por concepto de pago de servicio Maquina D65EX15-----.

----**Punto Cuarentaisieteavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9323604 a nombre de Óscar Alejandro Arambula Orosco Por la cantidad de \$3.944.00 (tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de llantas para maquinaria -----.

-----**Punto Cuarentaiochoavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9214413 a nombre de CHÁVEZ AZPEITIA S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 71,000.00 (setenta y un mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para Maquinarias y Vehículos del Ayuntamiento.-----.

----**Punto Cuarentainueveavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9572438 a nombre de Óscar Alejandro Arambula Orosco Por la cantidad de \$13.520.96 (trece mil quinientos veinte pesos 96/100 M.N.) por concepto de pago de refacciones para la motoconformadora -----.

----**Punto Cincuentavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9687794 a nombre de Vidal Torres Torres. Por la cantidad de \$5,707.20 (cinco mil setecientos siete pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de mantenimiento a vehículos.----.

----**Punto Cincuentaunavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9687791 a nombre de Vidal Torres Torres. Por la cantidad de \$5,098.20 (cinco mil noventa y ocho pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de mantenimiento a vehículos.----.

----**Punto Cincuentaidosavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9687792 a nombre de Vidal Torres Torres. Por la cantidad de \$4,106.40 (cuatro mil ciento seis pesos 40/100 M.N.) por concepto de pago de mantenimiento a vehículos.-----.

----**Punto Cincuentaitresavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento la transferencia No. 9785972 a nombre de EDMUNDO SOTO MONTES. Por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) Por concepto pago de prestación de servicios en asesoría jurídica de esta Presidencia Municipal correspondiente al mes de Agosto de 2014.-----.

----**Punto Cincuentaicuatroavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.2250145 a nombre de Albert de Jesús Guillen Por la cantidad de \$ 6,960.00 (seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Spots Radio-----.

----**Punto Cincuentaicincoavo:**, La C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9615478 a

nombre de GK Telecomunicaciones. Por la cantidad de \$6,396.81 (Seis mil trescientos noventa y seis pesos 81/100 M.N.) por concepto de pago de internet. -----.

----**Punto Cincuenta seisavo:**, La C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.2264192 a nombre de Ernesto José Peña Vázquez. Por la cantidad de \$2,784.00 (dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de mantenimiento de equipo de computo. -----.

---- **Punto Cincuenta sieteavo:**, La C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9785980 a nombre de INFRA S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de renta de equipo de oxígeno.-----.

---- **Punto Cincuenta ochoavo:**, La C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9785976 a nombre de INFRA S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de renta de equipo de oxígeno.-----.

----**Punto cincuenta nueveavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9729610 a nombre de Tannia Damaris Contreras Barragán Por la cantidad de \$3,037.48 (tres mil y treinta y siete pesos 48/100 M.N.) por concepto de pago de material para dala en muro rastro.-----.

----**Punto sesentavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9729611 a nombre de Tannia Damaris Contreras Barragán Por la cantidad de \$5,279.51 (cinco mil doscientos noventa y nueve pesos 51/100 M.N.) por concepto de pago de material callejón Venustiano Carranza.-----.

----**Punto sesenta unavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9729606 a nombre de Tannia Damaris Contreras Barragán Por la cantidad de \$7,909.81 (siete mil novecientos nueve pesos 81/100 M.N.) por concepto de pago de material callejón Ramón Corona y Nicolás Bravo.-----.

----**Punto Sesenta dosavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9741437 a nombre de Luis Bautista Zepeda. Por la cantidad de \$ 16,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para Maquinarias y Vehículos.-----.

----**Punto Sesenta tresavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9883077 a nombre de Luis Bautista Zepeda. Por la cantidad de \$ 16,800.00 (dieciocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para Maquinarias y Vehículos.-----.

----**Punto Sesentaicuatroavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9764366 a nombre de DISTRIBUIDORA DE LLANTAS LINOENBLA S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 2,020.00 (dos mil veinte pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para Maquinarias y Vehículos.-----.

----**Punto Sesentaicincoavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.874586 Por la cantidad de \$ 5,780.00 (cinco mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de mantenimiento Urvan.-----.

----**Punto Sesentaiseisavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia que le corresponde al Encargado de Catastro Municipal, No 1273952. Por la cantidad de \$9,786.40 (Nueve mil, setecientos ochenta y seis pesos 640/100 M.N.) Durante el mes de Agosto del 2014-----.

----**Punto Sesentaisieteavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia que le corresponde a la Presidenta Municipal, No.1274042 por la cantidad de \$35,511.40 (Treinta y cinco mil, quinientos once pesos 40/100 M.N.) Correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----.

----**Punto Sesentaiochoavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia que le corresponde al Encargado de la Hacienda Municipal, No. 1274010 por la cantidad de \$18,772.80 (Diez y ocho mil, setecientos setenta y dos pesos 80/100 M.N.) Correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----.

----**Punto Sesentainueveavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, las transferencias No. 1273929 al Secretario Gral. y Sindico, 1273872 a la Secretaria del Registro Civil , 1273838 a la Secretaria de Presidencia, 1273975 al Chofer, por la cantidad de \$38,124.20 (treinta y ocho mil ciento veinticuatro pesos 20/100 M.N.) Por concepto de pago de Nómina Correspondiente al mes de Agosto del 2014.-----.

----**Punto Setentavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9368008 a nombre de Luis Fernando Contreras Rodríguez. Por la cantidad de \$ 4,480.00 (cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de refacciones y servicio de mantenimiento.-----.

----**Punto Setentaiunavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9367998 a nombre de Luis Fernando Contreras Rodríguez. Por la cantidad de \$ 16,675.00 (dieciséis mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de llantas y refacciones.-----.

-----**Punto Setentaidosavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9380753 a nombre de CHÁVEZ AZPEITIA S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 61,005.00 (sesenta y un mil cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para Maquinarias y Vehículos del Ayuntamiento.-----.

Punto Setentaitresavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9155776 a nombre de La Mersed de Sahuayo SA de CV. Por la cantidad de \$3,890.00 (tres mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Alimentos.-----.

----**Punto Setentaicuatroavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9155794 a nombre de La Mersed de Sahuayo SA de CV. Por la cantidad de \$3,840.00 (tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Alimentos.-----.

----**Punto Setentaicincoavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9155782 a nombre de La Mersed de Sahuayo SA de CV. Por la cantidad de \$4,530.00 (Cuatro mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Alimentos.--.

----**Punto Setentaiseisavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9443222 a nombre de Antonio Pulido. Por la cantidad de \$1,550.00 (mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago reparación de vehículos del Ayuntamiento.-----.

----**Punto Setentaisieteavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la Factura No. C. 623 a nombre de Pablo Muños Rodríguez. Por la cantidad de \$5,900.00 (Cinco Mil novecientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de gastos médicos de un regidor.-----.

Punto Setentaiochoavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, El Cheque No. 2339 a nombre de Jorge Luis Suarez Gómez. Por la cantidad de \$2,915.00 (Dos Mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de productos alimenticios para personal del Ayuntamiento y Seguridad Publica.-----.

----**Punto setentainueveavo:** Clausura de sesión -----.

----**Punto ochentavo:** Asuntos Generales.-----.

---Acto seguido el **Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González**, solicita se de lectura, punto por punto de lo ya mencionados para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral. y Sindico. Que lo someta a votación. **El Secretario Gral. y Sindico del H. Ayuntamiento, C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Pide la votación e informa al Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González, el sentido en que se sometió el voto.--.

---En relación al primer punto del orden del día, el Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, C. Habacuc Cuevas Sánchez. Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

--- En relación al segundo punto del orden del día, el Secretario General y Síndico el C. Habacuc Cuevas Sánchez, da lectura a la propuesta de aprobación: referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al tercer punto del orden del día, el Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete a aprobación la sesión ordinaria celebrada el día el día 2 dos del mes de Septiembre del año dos mil catorce 2014. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número cuarto del orden del día, el Secretario General y Síndico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete a aprobación el pago de la factura A6310 a nombre de Luis Bautista Zepeda. Por la cantidad de \$ 10,500.00 (diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para Maquinarias y Vehículos. . Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número quinto del orden del día, el Secretario General y Síndico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete a aprobación el pago de cheque No. 2338 por la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de nomina de Chaponeo y limpieza de cunetas en carretera Santa María del Oro – La Aurora. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número sexto del orden del día, el Secretario General y Síndico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete a aprobación el pago de cheque No. 2341 a nombre de Ma. Guadalupe Farías Sánchez, Por la cantidad de \$4,582.00 (cuatro mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de consumos alimenticios para el personal que labora en esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número séptimo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2342 por la cantidad de \$61,152.00 (sesenta y un mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de Luz Eléctrica del Alumbrado Público de todo el municipio correspondiente al mes de Agosto del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número octavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo de la propuesta hecha por la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago el pago de cheque No. 2343 por la cantidad de \$33,665.00 (treinta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de Luz Eléctrica del Alumbrado Público de todo el municipio correspondiente al mes de Agosto del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número noveno, el Secretario General Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo la propuesta hecha por La **C. María Araceli Espinosa González** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2345 a nombre de Ma. J. Jesus Sandoval López por la cantidad de \$24,159.20 (veinte cuatro mil cinco cincuenta y nueve pesos 20/100 M.N.). Por concepto de pago de productos alimenticios para el personal del Ayuntamiento y eventos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número decimo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo la propuesta hecha por La **C. María Araceli Espinosa González** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2346 por la cantidad de \$1,292.24 (mil doscientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.). Por concepto de pago de productos comestibles y papel sanitario. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número décimo primero del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo de la propuesta hecha por la **C. María Araceli Espinosa González**, somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2348 por la cantidad de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de nomina de adoquinado de la calle Venustiano Carranza, retiro y reubicación de topes en la calle nacional. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número décimo segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo de la propuesta hecha por la C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la factura 7588 a nombre de HOTEL OQUINTO ROMA S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 5,190.01 (cinco mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de hospedaje de personal del Ayuntamiento para la digitalización de los libros de actas de nacimiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número décimo tercero del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo de la propuesta hecha por La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2351 a nombre de Jovita Carranza Pulido, Por la cantidad de \$1,566.00 (mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Por concepto de consumos alimenticios para el personal que labora en esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número décimo cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, , el pago de cheque No. 2351 a nombre de Jovita Carranza Pulido, Por la cantidad de \$1,566.00 (mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Por concepto de consumos alimenticios para el personal que labora en esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número décimo quinto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de La C. María Araceli Espinosa González, somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la factura por la cantidad de \$10,400.00 (diez mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de llantas para vehículo del ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número décimo sexto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de La C. María Araceli Espinosa González, somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la factura a 2682 a nombre de MUEBLERÍA OREGEL S.A DE C.V., por la cantidad de \$6,810.34 (seis mil, ochocientos diez pesos 34/100 M.N.). Por concepto de pago de lavadora que se dio en comodato al Centro de Salud. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número décimo séptimo del orden del día el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de La C. María Araceli Espinosa González, somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2363 por la cantidad de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de nomina de adoquinado en la entrada del sistema DIF Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número décimo octavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de La C. María Araceli Espinosa González, somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la factura a 48 a nombre de AUTOTRANSPORTES MAZAMITLA S.A DE C.V., por la cantidad de \$7,791.62 (siete mil, setecientos noventa y un pesos 62/100 M.N.). Por concepto de pago de transporte correspondientes al mes de agosto. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número décimo noveno del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de La C. María Araceli Espinosa González, somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la factura a FE 3686 a nombre de MACOMICH S.A DE C.V., por la cantidad de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de refacciones para vehículos del ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número veinteavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de La C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la factura a FE 3685 a nombre de MACOMICH S.A DE C.V., por la cantidad de \$2,830.44 (dos mil ochocientos treinta pesos 44/100 M.N.). Por concepto de pago de refacciones para vehículos del ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número veintiunavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de La C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago del cheque 2368 a nombre de Ignacio Suarez Venegas., por la cantidad de \$1,890.00 (mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de comida para los elementos de seguridad pública. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----.

---En relación al punto número veintidosavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago del cheque 2369 a nombre de **ABARROTOS Y LÁCTEOS ROMA S.A De C.V.**, por la cantidad de \$8,444.55 (Ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 55/100 M.N.). Por concepto de pago de productos alimenticios para los elementos de seguridad pública y del ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número veintitresavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago del cheque 2370 a nombre de **María Concepción Villaseñor castellano** por la cantidad de \$2,399.92 (dos mil trescientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.). Por concepto de pago de artículos deportivos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número veinticuatroavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago del cheque 2371, por la cantidad de \$ 305,375.20 (trescientos cinco mil trescientos setenta y cinco pesos 20/100 M.N.). Por concepto pago de **Nómina de Trabajadores Permanentes Correspondiente al mes de Agosto del 2014**. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número veinticincoavo del orden del día, el Secretario Gral. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Cheque 2372 por la cantidad de \$ 139,423.00 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.). Por concepto pago de **Nómina de Trabajadores Eventuales Correspondiente al mes de Agosto del 2014**. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número veintiseisavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente al a propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2373, por la cantidad de \$ 19,500.00 (Diez y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto apoyo a personas de bajos recursos de este Municipio, correspondiente al mes de Agosto del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número veintisieteavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Cheque 2374 por la cantidad de \$19,931.00 (Diez y Nueve mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.). Por concepto pago de Nómina a Trabajadores Eventuales de la Preparatoria Manuel M. Diéguez Correspondiente al mes de Agosto del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número veintiochoavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque 2375, por la cantidad de \$ 12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de apoyo a estudiantes que se encuentran en las diferentes ciudades Correspondiente al mes de Agosto del 2014. . Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número veintinueveavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2376 por la cantidad de \$12,600.00 (doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de arrendamiento de locales para el servicio de este H. Ayuntamiento correspondiente al mes de Julio del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número treintavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2378 por la cantidad de \$8,490.60 (ocho mil cuatrocientos noventa pesos 60/100 M.N.). Por concepto de pago al Oficial de Registro Civil correspondiente al mes de Agosto del 2014. . Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número treintaiunavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, El Cheque No. 2377 Por la cantidad de \$7,500.00 (siete Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de arrendamientos de terrenos para el servicio de este H. Ayuntamiento correspondiente al mes de Julio del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número treintaidosavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 0029 por la cantidad de \$33,289.80 (treinta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.). Por concepto de pago de nomina de elementos de Seguridad Publica y Protección Civil de este H. Ayuntamiento correspondiente al mes de Agosto del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número treintaitresavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0028 y 0030 ambos suman una cantidad de \$60,430.00 (sesenta mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de policías eventuales correspondiente al mes de Agosto del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número treintaicuatroavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9159008 a nombre de Juan Vargas Magallon. Por la cantidad de \$3,071.68 (tres mil setenta y uno pesos 68/100 M.N.) por concepto de pago de Alimentos a Personal del Ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número treintaicincoavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, , la transferencia No.9159008 a nombre de Juan Vargas Magallon. Por la cantidad de \$4,915.00 (cuatro mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de material de construcción. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número treintaiseisavo del orden del día, el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete H. Ayuntamiento, la transferencia No.9564168 a nombre del Sistema DIF Municipal de Santa María del Oro. Por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de subsidio a esta institución perteneciente al mes de Agosto del 2014. Declara abierta la

discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número treintaisieteavo del orden del día, el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No. 9562807 a nombre de EDMUNDO SOTO MONTES. Por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) Por concepto pago de prestación de servicios en asesoría jurídica de esta Presidencia Municipal correspondiente al mes de Julio de 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.----

---En relación al punto número treintaiochoavo del orden del día, el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9512488 a nombre de Fidel Maldonado Ochoa. Por la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Llantas para vehículos del ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número treintainueveavo del orden del día, el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9512491 a nombre de Fidel Maldonado Ochoa. Por la cantidad de \$11,200.00 (once mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Llantas para vehículos del ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número cuarenteavo del orden del día, el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9516464 a nombre de Juan Ramón Sánchez Sánchez. Por la cantidad de \$7,505.20 (siete mil quinientos cinco pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de uniforme y equipo de policía. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.----

---En relación al punto número cuarentaiunavo del orden del día, el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9222524 a nombre de Delia González Nieto. Por la cantidad de \$4,816.00 (Cuatro mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de materiales y herramientas menores. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación,

de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número cuarentaidosavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9219508 a nombre de Delia González Nieto. Por la cantidad de \$5,681.10 (Cinco mil seiscientos ochenta y un pesos 10/100 M.N.) por concepto de pago de herramientas menores. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número cuarentaitresavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia con numero de operación 14143370, a nombre de SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, por la cantidad de \$32,116.00 (treinta y dos mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de impuestos ISR retenciones por salarios correspondiente al mes de Agosto del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número cuarentaicuatroavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9318673 a nombre de MAQCEN OCCIDENTE SA DE CV. Por la cantidad de \$4,257.71 (cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos 71/100 M.N.) por concepto de pago de refacciones para Maquinaria del Municipio. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número cuarentaicincoavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9316279 a nombre de MARUBENI MAQUINARIA MEXICO SA DE CV. Por la cantidad de \$7,454.64 (siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 64/100 M.N.) por concepto de pago de refacciones para Maquinaria del Municipio. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número cuarentaiseisavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9316279 a nombre de MARUBENI MAQUINARIA MEXICO SA DE CV. Por la cantidad de \$7,454.64 (siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 64/100 M.N.) por concepto

de pago de refacciones para Maquinaria del Municipio la transferencia No.9321918 a nombre de MARUBENI MAQUINARIA MEXICO SA DE CV. Por la cantidad de \$6,737.28 (seis mil setecientos treinta y siete pesos 28/100 M.N.) por concepto de pago de servicio Maquina D65EX15. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número cuarentaisieteavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9323604 a nombre de Óscar Alejandro Arambula Orosco Por la cantidad de \$3.944.00 (tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de llantas para maquinaria. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número cuarentaiochoavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9214413 a nombre de CHÁVEZ AZPEITIA S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 71,000.00 (setenta y un mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para Maquinarias y Vehículos del Ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número cuarentainueveavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9572438 a nombre de Óscar Alejandro Arambula Orosco Por la cantidad de \$13.520.96 (trece mil quinientos veinte pesos 96/100 M.N.) por concepto de pago de refacciones para la motoconformadora. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al punto número cincuentavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9687794 a nombre de Vidal Torres Torres. Por la cantidad de \$5,707.20 (cinco mil setecientos siete pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de mantenimiento a vehículos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

---En relación al Punto número Cincuentaiunavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9687791 a nombre de

Vidal Torres Torres. Por la cantidad de \$5,098.20 (cinco mil noventa y ocho pesos 20/100 M.N.) por concepto de pago de mantenimiento a vehículos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al Punto número Cincuentadosavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, , la transferencia No.9687792 a nombre de Vidal Torres Torres. Por la cantidad de \$4,106.40 (cuatro mil ciento seis pesos 40/100 M.N.) por concepto de pago de mantenimiento a vehículos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al Punto número Cincuentaitresavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, Ayuntamiento la transferencia No. 9785972 a nombre de EDMUNDO SOTO MONTES. Por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) Por concepto pago de prestación de servicios en asesoría jurídica de esta Presidencia Municipal correspondiente al mes de Agosto de 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----.

---En relación al Punto número Cincuentaicuatroavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.2250145 a nombre de Albert de Jesús Guillen Por la cantidad de \$ 6,960.00 (seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Spots Radio. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----.

---En relación al Punto número Cincuentaicincoavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9615478 a nombre de GK Telecomunicaciones. Por la cantidad de \$6,396.81 (Seis mil trescientos noventa y seis pesos 81/100 M.N.) por concepto de pago de internet. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al Punto número Cincuentaseisavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.2264192 a nombre de Ernesto José Peña Vázquez. Por la cantidad de \$2,784.00 (dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de mantenimiento a equipo de computo. Declara abierta la discusión y en su

caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----.

---En relación al Punto número Cincuentaisieteavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9785980 a nombre de INFRA S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de renta de equipo de oxigeno. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----.

---En relación al Punto número Cincuentaiochoavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9785976 a nombre de INFRA S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de renta de equipo de oxigeno. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----.

---En relación al Punto número Cincuentainueveavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9729610 a nombre de Tannia Damaris Contreras Barragán Por la cantidad de \$3,037.48 (tres mil y treinta y siete pesos 48/100 M.N.) por concepto de pago de material para dala en muro rastro. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----.

En relación al Punto número Sesentavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9729611 a nombre de Tannia Damaris Contreras Barragán Por la cantidad de \$5,279.51 (cinco mil doscientos noventa y nueve pesos 51/100 M.N.) por concepto de pago de material callejón Venustiano Carranza. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----.

En relación al Punto número Sesentaiunavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9729606 a nombre de Tannia Damaris Contreras Barragán Por la cantidad de \$7,909.81 (siete mil novecientos nueve pesos 81/100 M.N.) por concepto de pago de material callejón Ramón Corona y Nicolás Bravo. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----.

En relación al Punto número Sesentaidosavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9741437 a nombre de Luis Bautista Zepeda. Por la cantidad de \$ 16,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para Maquinarias y Vehículos. . Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

En relación al Punto número Sesentaitresavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9883077 a nombre de Luis Bautista Zepeda. Por la cantidad de \$ 16,800.00 (dieciocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para Maquinarias y Vehículos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

En relación al Punto número Sesentaicuatroavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9764366 a nombre de DISTRIBUIDORA DE LLANTAS LINOENBLA S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 2,020.00 (dos mil veinte pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para Maquinarias y Vehículos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

En relación al Punto número Sesentaicincoavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.874586 Por la cantidad de \$ 5,780.00 (cinco mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de mantenimiento Urvan. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

En relación al Punto número Sesentaiseisavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia que le corresponde al Encargado de Catastro Municipal, No 1273952. Por la cantidad de \$9,786.40 (Nueve mil, setecientos ochenta y seis pesos 640/100 M.N.) Durante el mes de Agosto del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.----

En relación al Punto número Sesentaisieteavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia que le corresponde a la

Presidenta Municipal, No.1274042 por la cantidad de \$35,511.40 (Treinta y cinco mil, quinientos once pesos 40/100 M.N.) Correspondiente al mes de Agosto del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

En relación al Punto número Sesentaiochoavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia que le corresponde al Encargado de la Hacienda Municipal, No. 1274010 por la cantidad de \$18,772.80 (Diez y ocho mil, setecientos setenta y dos pesos 80/100 M.N.) Correspondiente al mes de Agosto del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

En relación al Punto número Sesentainueveavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, las transferencias No. 1273929 al Secretario Gral. y Sindico, 1273872 a la Secretaria del Registro Civil , 1273838 a la Secretaria de Presidencia, 1273975 al Chofer, por la cantidad de \$38,124.20 (treinta y ocho mil ciento veinticuatro pesos 20/100 M.N.) Por concepto de pago de Nómina Correspondiente al mes de Agosto del 2014. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

En relación al Punto número Setentavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9368008 a nombre de Luis Fernando Contreras Rodríguez. Por la cantidad de \$ 4,480.00 (cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de refacciones y servicio de mantenimiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

En relación al Punto número Setentaunavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9367998 a nombre de Luis Fernando Contreras Rodríguez. Por la cantidad de \$ 16,675.00 (dieciséis mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de llantas y refacciones. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----.

En relación al Punto número Setentaidosavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien

somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9380753 a nombre de CHÁVEZ AZPEITIA S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 61,005.00 (sesenta y un mil cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para Maquinarias y Vehículos del Ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al Punto número Setentaitresavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9155776 a nombre de La Mersed de Sahuayo SA de CV. Por la cantidad de \$3,890.00 (tres mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Alimentos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----.

En relación al Punto número Setentaicuatroavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9155794 a nombre de La Mersed de Sahuayo SA de CV. Por la cantidad de \$3,840.00 (tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Alimentos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al Punto número Setentaicincoavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9155782 a nombre de La Mersed de Sahuayo SA de CV. Por la cantidad de \$4,530.00 (Cuatro mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Alimentos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al Punto número Setentaiseisavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia No.9443222 a nombre de Antonio Pulido. Por la cantidad de \$1,550.00 (mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago reparación de vehículos del Ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----.

En relación al Punto número Setentaisieteavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete al H. Ayuntamiento, la Factura No. C. 623 a nombre de Pablo

Muños Rodríguez. Por la cantidad de \$5,900.00 (Cinco Mil novecientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de gastos médicos de un regidor. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

En relación al Punto número Setentaiochoavo del orden del día: el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, El Cheque No. 2339 a nombre de Jorge Luis Suarez Gómez. Por la cantidad de \$2,915.00 (Dos Mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de productos alimenticios para personal del Ayuntamiento y Seguridad Publica. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al punto número Setentainueveavo del orden del día, el Secretario General. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González** quien somete el desahogo referente a los **Asuntos Generales**. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al punto número Ochentavo del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 quince horas con cero minutos del día 2 dos del mes de Septiembre de 2014 año dos mil catorce el Presidente Municipal, la **C. María Araceli Espinos González**, declara: "clausurada esta sesión ordinaria de H. Ayuntamiento".-----

---Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados así como, del Artículo 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. "Doy fe": el Secretario del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----



C. María Araceli Espinosa González.
Presidente Municipal.



C. Arnulfo Chávez Chávez.
Regidor.



C. Dalila Chávez González.
Regidor.

JESUS GONZALEZ B

C. Jesús González Barragán.
Regidor.

María Guadalupe Barajas Aguilar

C. María Guadalupe Barajas Aguilar.
Regidor.

Blanca Lilia Sandoval V

C. Blanca Lilia Sandoval Valencia
Regidor.

C. Audel Ochoa Pérez
Regidor.

REM

C. Ricardo Galván Medina
Regidor.

Escenia Ochoa M.

C. Escenia Ochoa Mendoza.
Regidor.

C. Otoniel López Galván.
Regidor.

Habacuc Cuevas Sánchez

C. Habacuc Cuevas Sánchez.
Síndico Y Secretario.

